

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	SUBPROCESO			Código: GC-GPR-FO-06			
	PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL						
	TÍTULO			Versión No. 4			
OBSERVACIONES Y RESPUESTAS			Página 1 de 2				
			Fecha. 21 12 2016				

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No 001

Lugar y fecha: Medellín 22 de febrero de 2018

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA N°007-004-2018

OBJETO: SUMINISTRO DE LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-15 Y BR-17 DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN

Señor German Celis Nova
El Zarzal S.A.

Observación 1:

1. En el punto 2.11 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR: No aplica para la Subasta Inversa,

SEGÚN EL PUNTO 2.11 INFORMA QUE NO EXISTE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y NO APLICA PARA ESTE PROCESO. ES DECIR QUE CON EL ENVIÓ DE OBSERVACIONES ESTAMOS INSCRITOS

Respuesta: De acuerdo a la observación presentada por su empresa, me permito informarle que esta Entidad estableció comunicación en el día de hoy con la línea de atención al cliente de Colombia Compra Eficiente, llamada radicada con el caso N°34905, donde solicitamos aclaración a los diferentes aspectos de la observación N°1 para proceder a dar respuesta de la siguiente manera:

1. El proceso de selección se encuentra en una etapa de borrador, con el fin de que se puedan realizar observaciones y ajustes al pliego definitivo y posterior apertura del proceso.
2. El oferente interesado en el proceso de selección deberá suscribirse al mismo en el sistema SECOP II para poder así iniciar de forma activa la participación en las diferentes etapas del proceso.
3. Tratándose de un proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, una vez la Entidad Estatal realice la apertura del proceso, el oferente suscrito podrá iniciar la presentación de oferta conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y/o en el aplicativo SECOP II.
4. En el cronograma del proceso de selección se indica la fecha y hora del cierre del

proceso de selección, para que la Entidad pueda proceder de acuerdo a los criterios de selección y evaluación **habilitar aquellos oferentes que cumplan con los requisitos y así posteriormente realizar la subasta.**

Es importante anotar que **sólo los Proveedores admitidos en el informe de habilitación del proceso publicado por la Entidad, pueden participar en la subasta.**

En caso de requerir mayor información lo invitamos a visualizar la guía que se encuentra en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_subasta_proveedor.pdf

Observación 2:

“2- Tenemos las siguientes observaciones DEL PUNTO NUMERO 9. cuáles son las direcciones para hacer la Puja tanto electronicamente como presencialmente?”

De acuerdo a la guía para proveedores publicada en el SECOP II, esta Entidad se permite manifestar lo siguiente, respecto de la pregunta realizada: **“Usted puede ingresar a la subasta desde el gestor de subastas del SECOP II, o desde el correo electrónico de invitación a la subasta que envía automáticamente la plataforma a los Proveedores admitidos. Tenga en cuenta que en los Procesos con lotes (segmentos, categorías), la Entidad Estatal hace una subasta para cada lote. Usted recibirá correos de invitación independientes para cada una de las subastas correspondientes a cada uno de los lotes en los que participe. Si la subasta no tiene lotes, encontrará una única invitación”**

Atentamente,

Original Firmado

LEIDY JOHANA ATEHORTUA ALVAREZ
Coordinadora Grupo Contratos

Elaboró: NA

Revisó: NA

Aprobó: NA